



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

0233

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1208-01688636-8 (NI); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 299 de fecha 20.11.2020 se postuló al Ingeniero Civil Raúl Andrés HURANI, D.N.I. N° 31.021.867 para la integración del Órgano de Control de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, en cumplimiento de lo normado por el Decreto D.M.M. N° 01855/09 y la Ordenanza N° 11.580.

Que habiendo tomado intervención el Honorable Concejo Municipal, dictó la Resolución N° 22.126, otorgando acuerdo a la postulación realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello;

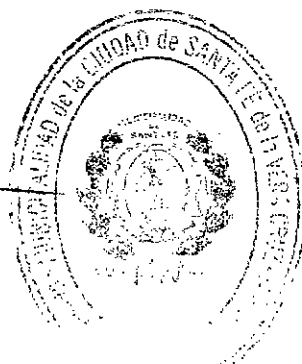
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Designase al Ingeniero Civil Raúl Andrés HURANI, D.N.I. N° 31.021.867, como integrante del Órgano de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 11.580.


Art. 2°: Refrédese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art.3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación